

**Acta General de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía
ASECAPTUR S.A. Celebrada el día uno de Marzo del año 2016**

En la ciudad de La Libertad, hoy uno de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 10 de la mañana, en el domicilio de la compañía situada en el barrio: 28 de Mayo, calle: 16 A, entre Avda. 15 y Avda. 16, junto a la sede barrial, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía ASECAPTUR S.A. con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas.

Comparecen los accionistas Sr. Mendoza Tarabo Arnaldo Efrén, Sra. Marca Altamirano Tannia Darlene, Sra. Muñoz Villacis María De Lourdes y Sr. Burbano Perero Luis Enrique con el cuadro de accionistas que a continuación se detalla:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Mendoza Tarabo Arnaldo Efrén	US \$ 200,00	200	25%
Marca Altamirano Tannia Darlene	US \$ 200,00	200	25%
Muñoz Villacis María De Lourdes	US \$ 200,00	200	25%
Burbano Perero Luis Enrique	US \$ 200,00	200	25%
TOTAL	US \$ 800,00	800	100%

Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario se lo convoco pero no asistió. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado, los accionistas han convenido por unanimidad en constituirse en Junta Universal de Accionistas para tratar el orden del día.

Preside la sesión el señor Mendoza Tarabo Arnaldo Efrén y actúa como secretaria la suscrita señora Muñoz Villacis María De Lourdes, la secretaria expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Se pone en consideración que se resuelva y se conozca acerca de la cesión y transferencia total de las acciones (200) que realiza la señora Marca Altamirano Tannia Darlene a favor del señor Burbano Perero Luis Enrique.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Arnaldo Efrén Mendoza Tarabo y manifiestan expresamente que para celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia, y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Una vez concluida la intervención del Sr. Mendoza Tarabo Arnaldo Efrén, los accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes, la siguiente resolución:

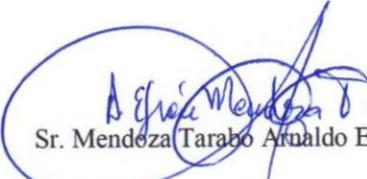
- a) Aceptar y aprobar la cesión y transferencia total de las acciones que realiza la señora Marca Altamirano Tannia Darlene.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta, después de diez minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla en voz alta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas a.m. de la mañana.

María Muñoz V.

Sra. Muñoz Villacis María De Lourdes

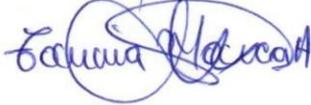
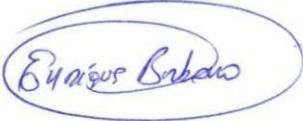
Secretaria de la Junta de Accionistas


Sr. Mendoza Tarabo Arnaldo Efrén

Presidente de la Junta de Accionistas

**Acta General de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía
ASECAPTUR S.A. Celebrada el día uno de Marzo del año 2016**

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES

NOMBRES	CLASE DE ACCIÓN	VALOR-VOTOS	FIRMAS
Mendoza Tarabo Arnaldo Efrén	Ordinaria	200	
Marca Altamirano Tannia Darlene	Ordinaria	200	
Muñoz Villacis María De Lourdes	Ordinaria	200	Maria Muñoz V.
Burbano Perero Luis Enrique	Ordinaria	200	

Atentamente,

Maria Muñoz V.
Sra. Muñoz Villacis María De Lourdes
Secretaria de la Junta de Accionistas


Sr. Mendoza Tarabo Arnaldo Efrén
Presidente de la Junta de Accionistas

La Libertad, 7 de Marzo del 2016

CARTA DE CESIÓN

Señor:

MENDOZA TARABO ARNALDO EFRÉN

REPRESENTANTE LEGAL

ASECAPTUR S.A.

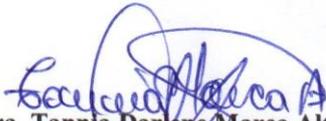
Ciudad.-

De mi consideración:

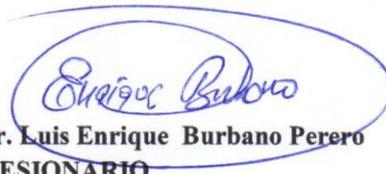
Tengo a bien comunicarle a usted que he procedido a ceder y transferir las DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título 01 que mantenía en propiedad en el capital social de la compañía **ASECAPTUR S.A.** las mismas que las transfiero a favor del señor **Luis Enrique Burbano Perero**, quien en calidad de cesionario declara conocer al estado económico de la compañía por lo que ella acepta incondicionalmente esta transferencia y firma conmigo la presente comunicación.

Agradeceremos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



Sra. Tania Darlene Marca Altamirano
CEDENTE
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0916984933



Sr. Luis Enrique Burbano Perero
CESIONARIO
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0914252416



Sr. Herlin Guillermo Iturralde Aspiazu
CÓNYUGE CEDENTE
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0916506637